

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA PRINCESSE INMOBILIARIA S.A.
PRININSA DEL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil capital de la provincia de Guayas, Republica del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las quince horas, en el local social de la COMPANÍA PRINCESSE INMOBILIARIA S.A. "PRININSA", ubicado en las calles José de Antepara 2408 entre Cuenca y Febres Cordero, primer piso, oficina 01, se reúnen los accionistas de la compañía, señores:

ING. COM. VÍCTOR HUGO SANCHEZ LOPEZ, por los derechos que representa de la accionista Marla Ronquillo Sánchez como lo demuestra con el poder y procuración general que se adjunta a la presente acta, propietaria de 1.250 acciones; DOCTOR HUGO JHANN SANCHEZ ALBAN, por sus propios derechos, propietario de 623 acciones; ABOGADA CINTHIA SAMANTHA SANCHEZ ALBAN, por sus propios derechos, propietaria de 623 acciones.; SR. MANUEL GREGORIO RONQUILLO SÁNCHEZ, propietario de 1 acción, por sus propios derechos y por los que representa, debidamente acreditado mediante carta poder de las señoras; MARISOL RONQUILLO SÁNCHEZ propietaria de 1 acción; y MARIBEL DEL ROCÍO RONQUILLO SÁNCHEZ, propietaria de 1 acción, e ING. COM. CARLOS FRANCISCO RONQUILLO SÁNCHEZ, propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de CUARENTA CENTAVOS DE DOLARES cada una, en consecuencia se encuentra íntegramente representado el capital suscrito de la compañía; esto es UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. Todas las acciones se encuentran liberadas, por lo que cada una de ellas da derecho a un voto en las resoluciones de la junta

Todos los accionistas presentes decidieron por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, amparados en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día;

- 1.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPANÍA, CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA, y,
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO 2017
- 4.- PUNTOS VARIOS

La sesión se instala presidida por el señor Ing. Com. Y Abogado Víctor Hugo Sánchez López, quien dispone se de lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPANÍA, CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Tomé la palabra el Dr. Hugo Jhann Sánchez Albán, Gerente de la empresa y secretario de esta junta, para manifestar que pone a consideración de los accionistas, Los ESTADOS FINANCIEROS de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2017, los mismos que, **se APRUEBAN POR UNANIMIDAD** los **Estados Financieros y Resultados Económicos** de la compañía del ejercicio fiscal enero – diciembre del 2017.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA PRINCESSE INMOBILIARIA S.A.
PRININSA DEL 30 DE MARZO DEL 2018**

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA:

El Presidente dispone que se de lectura al informe de la Gerencia, que consta en la carpeta que se entregó a los señores accionistas: la sala **LA APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** el informe de Gerencia.

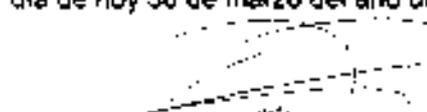
TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMSARIO:

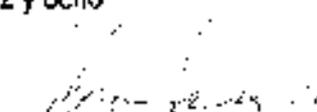
El presidente de la junta nuevamente ordena que por secretaria se de lectura al informe del comisario, que consta en la carpeta entregada a cada accionista, al término de la lectura nuevamente pregunta si existe alguna observación a lo que la sala responde que no, por lo que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

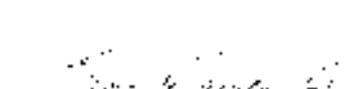
CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTOS VARIOS.

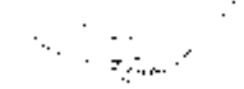
Dentro de este punto del orden del día, el presidente plantea que dado a la pérdida que enfrenta la compañía, siendo esta una empresa de carácter familiar, creada para el manejo individualizado de los bienes de la familia, es necesario precautelarla, cuidando su patrimonio, por lo que ante la pérdida reflejada en los balances, y teniendo en nuestros libros el incremento del patrimonio como consecuencia de la revalorización de los bienes, valores que no han sido distribuidos entre los accionista, plantea que la pérdida total del ciclo, sea absorbida por el rubro **OTRAS RESERVAS**. Puesto a consideración este punto, es aprobado por unanimidad por la sala.

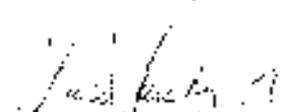
Habiéndose agotado la agenda para la que fueron convocados los accionista a esta Junta General, y no habiendo otro punto que tratar, el presidente declara un receso para la elaboración de la presente acta, hecha que fue se reinstala la sesión, en la que se leyó en alta voz y es aprobada por unanimidad firmándola para constancia, en unidad de acto todos los presentes a las quince horas con cuarenta minutos del día de hoy 30 de marzo del año dos mil diez y ocho


ING. COM. VICTOR HUGO SANCHEZ LOPEZ,
Representante de 1,260 acciones


DOCTOR HUGO JHANN SANCHEZ ALBAN,
Propietario de 623 acciones


ABG. SAMANTHA SANCHEZ ALBAN,
Propietaria de 623 acciones,


SR. MANUEL RONQUILLO SANCHEZ
Representante de 4 acciones


DR. HUGO JHANN SANCHEZ ALBAN
Secretario de la Junta